



PIRQUE, julio 11 de 2008

Señor Asociado
Presente

Estimados señores:

Junto con saludar a Uds., es de interés de ésta administración, informar sobre algunos temas de la Asociación, los cuales estimamos que deben ser de su conocimiento.

Con fecha 26 de junio pasado, se realizó la Junta Anual de Accionistas, en la cual se presentaron y determinaron los siguientes temas y acuerdos :

- **Acta Junta 2007** : Aprobación de la junta del 28 de junio del año pasado.
- **Balances 2007** : Presentación y aprobación del balance consolidado de la Asociación Canales de Maipo y de su empresa relacionada Administradora Canales de Maipo Ltda.
- **Cuotas de aguas** : Se acordó por unanimidad de la junta, realizar un reajuste del 15% sobre el valor de la cuota de agua hasta el primer semestre del año 2009. Este aumento sería el primero desde el año 2003. El pago de la cuota dentro del plazo de 30 días, mantiene el descuento del 15%. En forma adicional se determinó que todo arriendo de agua a terceros por parte de la Asociación, asociado a derechos propios, tendrán un valor equivalente al doble, según los montos a pagar por regador en cada canal.
- **Cuentas de Agua Morosas** : Se mantiene la multa por atraso del 3% mensual. Las cuotas morosas ya sean individuales o comunitarias, están sujetas a la suspensión del suministro de agua, cobranza judicial, embargo y remate de los derechos de agua. A su vez se acordó que las cuotas morosas históricas se cambiaran en su valor en pesos (\$) a unidades de fomento (UF).
- **Directorio** : Se realizó la elección de directorio de las Asociaciones Canales Espejo, Calera, Santa Cruz , San Vicente y Ochagavía.
- **Acuerdos Varios** : Se deniega la autorización de atraveso en el Canal Espejo solicitado por empresa perteneciente a Molymet y se le pide al representante de ésta última fijar reunión, para que en los próximos cuatro meses se puedan solucionar los temas en conflicto. Cumplido el plazo, si no se han solucionado los temas pendientes, se procederá al retiro de la tubería.
Se le concede poder a la Asociación Canales de Maipo, para que por medio de su Presidente pueda optar a todos los subsidios fiscales que puedan beneficiar a las Asociaciones.

Seguirá siendo prioridad el proceso de limpia y mantención anual en los canales, específicamente en los meses de junio a agosto, el cual implica cortes parciales y totales de agua. El objeto es asegurar el suministro de agua de riego durante toda la temporada siguiente.

Cumpliendo con el proceso anual de cobranza, se adjunta aviso de cobro de la segunda cuota 2008. Se especifica los lugares de pago, cuenta corriente para depositar directamente, teléfonos y todos los datos para facilitar su cancelación. Es importante considerar los beneficios por el pago dentro del plazo señalado, además de evitar costos adicionales por atraso o bien cortes de agua en los casos de morosidad.

Invitamos a Ud. a revisar nuestra página web www.asocanalesmaipo.cl, en la cual encontrará la memoria 2007, junta 2008, reportajes, interacción de información y todo lo que está ocurriendo al día en la Asociación. Para una mejor comunicación también se puede contactar a través de nuestro mail asoc@asocanalesmaipo.cl

Saluda atentamente,


Rafael León Bilbao
ADMINISTRADOR GENERAL